



AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

(GUADALAJARA)

Pza. Mayor, 1. 19174-Torrejón del Rey (Gu). Tlf: 949 339 351. Fax: 949 339 505. e-mail: secretaria@aytotorrejondelrey.com

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de la memoria justificativa de la necesidad de contratación y de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Fecha
CO-0720 18	Memoria valorada	08/10/2018

Se considera que existe la siguiente necesidad a satisfacer :

Remodelación de pistas polideportivas municipales de la calle Río Tajo nº 2, actualmente muy deterioradas por el desuso y el transcurso del tiempo.

Características del contrato:

Tipo de contrato: Obras	
Subtipo del contrato: reparación, mantenimiento	
Objeto del contrato: remodelación instalación polideportiva municipal	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45212200-8 Trabajos de construcción de instalaciones deportivas 45212290-5 Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas	
Valor estimado del contrato: 63.874,20 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 63.874,20€	IVA%: 13.413,58€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 77.287,78€	
Duración de la ejecución: 3 meses	Duración máxima: 3 meses

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, el de Intervención, los pliegos administrativo y técnico que han de regir el contrato y su ejecución, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

“PRIMERO. Aprobar el expediente, mediante procedimiento abierto para la contratación de las obras de remodelación de las instalaciones deportivas municipales de la calle Río Tajo nº 2 de la Urbanización “Parque de las Castillas” de Torrejón del Rey, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2018	342.632	77.287,78 €

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— Bárbara García Torijano, Alcaldesa, que actuará como Presidente de la Mesa.

— Vidal Enrique Ruiz Díaz, Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación).

- Yolanda Cuadrado Ortega, Vocal. (Funcionaria Municipal)
- Ana M.ª López de Marcos, que actuará como Secretario de la Mesa. (Funcionaria Municipal)”.

La Alcaldesa,
Bárbara García Torijano
(Documento fechado y firmado electrónicamente)